



Autoridad Sanitaria:

Vacunación masiva para perros y gatos por caso de rabia

Pág. 5

Por juguetes de Navidad:

Muni responde hoy a UNCO por requisito del Registro Social de Hogares

Pág. 3

LOS ANDES

Municipio logra suspender remate de terrenos del ex Hogar de Cristo

Pág. 5

Colmed Aconcagua:

Llaman a conversar en familia en el Día del Trasplante de Órganos

Pág. 7

Regional de Clubes Súper 35:

Entre hoy y mañana se juegan revanchas

Pág. 10

En San Felipe:

Hoy será el ejercicio del Servicio de Alerta de Emergencias

Pág. 12

Gracias a televigilancia:

Caen dos sujetos con órdenes de aprehensión vigente

Pág. 8

Familia se querrellará por intento de homicidio

Salvaje golpiza a mujer porque su expololo se mató

Joven alumna de 18 años sufrió corte en su cabeza, desviación nazal y la pérdida de uno de sus dientes

Pág. 9



COBARDE Y SALVAJE AGRESIÓN.- Francisca, una joven que está a punto de egresar de 4º medio, fue salvajemente agredida por unas diez personas, tres eran hombres y el resto mujeres, todos amigos del expololo de la joven que se quitó la vida. El hecho ocurrió este día martes a eso de las 17:00 horas, en la avenida Miraflores, cerca del aeródromo, cuando esperaba locomoción. Los cobardes agresores le partieron la cabeza, le causaron una desviación nazal y la pérdida de un diente.

Encabezará el trío referil nacional:

Sanfelipeña María Belén Carvajal será árbitra en Copa Libertadores Femenina

Pág. 10



Mariana Callejas

■ **Marco López Aballay**, Escritor

Contacto: edicionesdelfin@yahoo.es

@edicionesdelfin - marcolopezcultura@gmail.com

Una vida de película es la de Mariana Callejas (Monte Patria, 1932 - Santiago, 2016). Se cuenta que, poco después del Golpe Militar y provenientes de los Estados Unidos, Callejas y su esposo Michael Townley llegaron a vivir a una mansión de tres pisos ubicada en Lo Curro. La casa, entregada en retribución por sus servicios que la pareja prestaba a la policía secreta de la dictadura, pertenecía al mayor de ejército Raúl Iturriaga Neumann y un abogado de la DINA fallecido en 1976 en extrañas circunstancias. La vivienda en cuestión serviría para el matrimonio y sus hijos y también para que allí operase el cuartel Quetropillán, donde se planificarían operaciones terroristas en el exterior. El cuartel contaba con dos agentes permanentes que trabajaban de choferes y ayudantes. Además, había una secretaria que apoyaba en tareas administrativas. También se incluía un jardinero, una cocinera y dos químicos: Francisco Oyarzún y Eugeio Berríos, alias Hermes, quienes pasaban días enteros encerrados en un laboratorio experimentando con ratones y conejos para probar la efectividad del gas sarín que sería utilizado en el 'Proyecto Andrea'. En el segundo piso estaban los talleres de Townley, donde realizaban interceptaciones radiales y telefónicas, además de diseñar detonadores electrónicos. Ahí se hicieron los 119 pasaportes falsos que sirvieron para encubrir la muerte del mismo número de chilenos asesinados en Chile por la DINA y que los hicieron aparecer en Argentina y Brasil en 1975 como

ejecutados por sus propios compañeros en la denominada Operación Colombo. En dicha mansión también se alojaron varios terroristas de derecha como los neofascistas comandados por Stefano Delle Chiaie y exiliados cubanos de la 'operación 40'. También ahí se torturó y asesinó, entre otros, al español Carmelo Soira. Y lo más increíble: en sus dependencias funcionó un taller literario liderado por Mariana Callejas, escritora y amiga de Enrique Lafourcade, a quien conocía en un taller literario que el escritor realizaba en la Biblioteca Nacional. En esos años Mariana Callejas ganaría el concurso de cuentos Rafael Maluenda de El Mercurio, con su obra *¿Conoce usted a Bobby Ackermann?*, y el año 1976 logró, junto con otros escritores chilenos, participar en un almuerzo de camaradería junto al connotado escritor Jorge Luis Borges. Así las cosas, Callejas decidió organizar un taller literario en su casa de Lo Curro donde llegarían alumnos de la talla de Gonzalo Contreras y Carlos Franz. Pero también llegarían escritores y poetas famosos tales como Lafourcade y el mismísimo Nicanor Parra. Con los años la mayoría renegaría esos encuentros literarios junto a Callejas (según la leyenda, mientras leían cuentos y poemas, en el subterráneo de la casona se torturaba gente). Carlos Iturra sería el único escritor fiel a la amistad de Callejas, asegurando que Mariana era una gran escritora y que después de su muerte, su obra sería leída con avidez.

En 1980, la escritora-agente, publicaría un libro de cuen-

tos *La noche larga* y recibiría una mención honrosa en el Premio de Novela Andrés Bello, por su obra *Los puentes*. En 1981 ganaría el concurso de cuentos *La Bicicleta*, cuyo jurado estaba compuesto por Jorge Edwards, Martín Cerda y Marco Antonio de la Parra.

Pero la escritora sería más famosa por las acusaciones en su contra, tales como ser coautora del asesinato del general Carlos Prats y su esposa Sofía Cuthbert (Buenos Aires, 1974), además de ser miembro de una asociación ilícita. Según el jefe de la DINA, Manuel Contreras, Callejas habría sido la responsable de detonar la bomba que acabó con la vida de la pareja. Townley declaró en 1999 que ella hizo un primer intento fallido de activar el artefacto explosivo, por lo que él fue finalmente quien lo hizo estallar. La jueza argentina María Servini ratificó el rol de Callejas en el atentado. Fue detenida el 2003 tras la petición de extradición de Servini y quedó en arresto domiciliario después de ser interrogada por el ministro de la Corte Suprema, también quedaría detenida en el Centro de Orientación Femenina durante nueve meses. El 2008 fue condenada a 20 años de cárcel por ser coautora del doble homicidio calificado del general y su esposa. La sentencia fue confirmada en 2009 por la Corte de Apelaciones. Sin embargo, en 2010, la corte Suprema anuló la condena por 20 años y la sentenció a solo 5 años de cárcel.

Callejas falleció a los 84 años de edad en una casa de reposo ubicada en la comuna de Las Condes, en Santiago.



Feliz Día del Psicopedagogo(a) Profesión donde el sistema educativo posee una gran deuda

■ **PhD(c) Miguel Ángel Rojas Pizarro**.

Psicólogo - Profesor de Historia - www.miguelrojas.cl

El Día del Psicopedagogo se celebró el pasado 17 de septiembre y no podía terminar este festivo mes sin señalarlo. Se conmemora a todos aquellos profesionales dedicados al diagnóstico y tratamiento de trastornos de aprendizaje, así como de cualquier otra alteración personal.

El origen de este día se encuentra en el recuerdo a uno de los profesionales que más ha enseñado a la psicopedagogía y que murió en el año 1980, Jean Piaget. Su contribución fue muy variada e importante en esta rama. ¿Qué funciones y objetivos cumple un psicopedagogo/a en el ámbito escolar? Si bien la profesión psicopedagogía es la ciencia social encargada del estudio de los procesos de aprendizaje y la enseñanza, psicopedagogo tiene la compleja tarea de instruir, motivar y orientar a los estudiantes en el proceso de aprendizaje como también de identificar las problemáticas que presentan y en base a ella diagnosticarlos elaborando diferentes planes personalizados que los ayuden a obtener los objetivos gracias a una intervención adecuada donde las áreas de evaluación en un diagnóstico psicopedagógico abarcan el área cognitiva, socio afectiva, de lectura y escritura y cálculo.

La educación especial comenzó en Chile en 1852, con la creación de una Escuela para Sordos, a la que se le agregó un curso para niños ciegos. En el año 1928, la Ley de Protección de Menores creó escuelas para niños con alteraciones conductuales, las cuales un año más tarde abren paso para la creación de la Escuela para Ciegos, de donde surge la escuela para sordos en 1951.

En 1954 se crean varias 'Escuelas Experimentales de Desarrollo', destinadas a niños con retardo mental y donde se establecieron algunos cursos Diferenciales en el contexto de las escuelas comunes. En 1955 se crea el primer Centro de Diagnóstico Psicopedagógico, con lo que se genera el auge para las escuelas especiales. A partir de este período la Psicopedagogía se instala en los hospitales, donde se trabaja juntamente con otros profesionales como los neurólogos. De esta misma manera la Psicopedagogía se comenzó a expandir a través de cursos y seminarios, dando paso a la creación de centros especiales para niños sordos, ciegos y con retardo mental.

En el año 1965 se esta-

bleció en el Ministerio de Educación la Jefatura de Educación Especial, que fue un primer paso para el ordenamiento y ubicación administrativa de las escuelas especiales. En ese año se efectuaron también las Primeras Jornadas de Diagnóstico de Educación Especial, para los profesionales de estas escuelas. En 1976, cuando se dicta la ley que crea los grupos diferenciales en las Escuelas de Educación General Básica. Posteriormente algunas universidades, como la Universidad de Los Lagos y la Universidad de Playa Ancha integraron la carrera en sus instituciones. Sin embargo, una vez promulgada la Ley Orgánica Constitucional (LOCE), y posteriormente el estatuto docente (Ley 19.070) La psicopedagogía es descontinuada de las universidades estatales, optando éstas por educación diferencial. La misión de la carrera de psicopedagogía está orientada sobre una base humanista cuya oferta nace desde las necesidades sociales e individuales. La formación de los psicopedagogos se enfoca en formar expertos en aprendizaje y su potenciación con una sólida formación neurológica, psicológica, metodológica y estratégicas.

Un psicopedagogo(a) debe ser capaz de prevenir, evaluar e intervenir a personas que presenten dificultades en sus aprendizajes, de forma analítica y crítica.

En la actualidad dentro de sus principales funciones podemos encontrar: **Prevención de problemas de aprendizaje** dentro del aula, identificando las diferentes dificultades de aprendizaje que se puedan presentar a lo largo del proceso educativo. **Detección de necesidades educativas especiales**, mediante las distintas evaluaciones que un psicopedagogo está capacitado se podrá investigar en profundidad si es que el estudiante presenta necesidades educativas especiales (NEE), las cuales guiarán a los docentes para elaborar las futuras adaptaciones curriculares y planes de acción educativos. **Intervención en la etapa de aprendizaje y enseñanza**, donde el profesional elabora un plan de estudio para mejorar el nivel académico de los estudiantes, donde la estimulación y el desarrollo de las habilidades deben estar presentes al momento del proceso de aprendizaje, el cual es un proceso continuo que no culmina, sino que va avanzando a medida de nuevos conocimientos.

El perfil de psicopedagogo es clave dentro de una escuela debido que apoya a los docentes a comprender los procesos del aprender, sus múltiples en-

tre cruzamientos y las prácticas sociales e históricas que lo atraviesan y asistir a los estudiantes desde un abordaje individual, grupal y comunitario. Estos últimos 3 abordajes son importantes ya que un estudiante se desenvuelve en diferentes escenarios a lo largo de su vida académica, en donde el ambiente es un factor importante de formación en los seres humanos.

En segundo lugar, es importante señalar que este profesional de la educación también ayuda en detectar alteraciones en el aprendizaje, proponer y aplicar estrategias de tratamiento y efectos pronósticos de evolución. Es decir, ayuda a observar alguna dificultad que presente un estudiante el poder intervenir de forma asertiva, ayudando a derribar obstáculos que puedan presentarse de diferentes formas, teniendo un avance consecutivo, que nos ayude a seguir aprendiendo desde otro ámbito.

Por último, el orientar sobre intervenciones de enseñanza que favorezcan una mejor calidad en el proceso de aprender, para que esto ocurra es importante también conocer las características de las personas a las cuales atenderemos, cuáles son sus virtudes, sus áreas descendidas, sus intereses y un aspecto muy importante son las características familiares en las cuales se desenvuelve día a día.

Hoy, el sistema se encuentra en deuda con estos profesionales que cumplen una labor fundamental en el proceso educativo: ¿Por qué encontramos pocos Psicopedagogos en el sistema educacional? ¿Por qué existe tanto desconocimiento sobre esta bella y tan necesaria profesión? ¿Por qué los Psicopedagogos solo pueden diagnosticar y no acompañar en el proceso educativo? ¿Por qué los sueldos de esta profesión son tan bajos en relación con carreras del mismo rubro? ¿Existe el colegio de Psicopedagogos activo y cuáles han sido sus propuestas en estos últimos años para mejorar? Es fundamental que la Ley sea modificada y el Psicopedagogo(a) pueda entrar al aula y no solo se dedique a diagnosticar.

Ya durante el gobierno de la presidenta Michelle Bachelet existió un avance en definir los parámetros técnicos de esta carrera por medio del ORD. 035 del 24/01/2018 desde la Subsecretaría de Educación que define las funciones de la profesión. A juicio personal, aunque es un avance, pero aún la normativa vigente en planos contractuales está en deuda con estos tan importantes y necesarios profesionales sobre todo en estos tiempos de receso académico post pandemia.

LAS OPINIONES VERTIDAS EN ESTE ESPACIO SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LAS EMITEN, Y NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE EL PENSAMIENTO DE DIARIO "EL TRABAJO"



FUNDADO EL 24 DE FEBRERO DE 1929

Salinas 348 • Fono: 34 2 34 31 70 • San Felipe

Web: www.eltrabajo.cl • e-mail: diarioeltrabajo@gmail.com

Director: Marco Antonio Juri Ceballos

Impreso en los talleres de Diario El Trabajo

Hoy el municipio responde a la UNCO por requerimiento del Registro Social de Hogares para la entrega de juguetes en navidad

Hoy jueves el municipio de San Felipe deberá entregar una respuesta a la Unión Comunal (UNCO) de Juntas de Vecinos, luego de la preocupación expresada por los dirigentes vecinales ante el requerimiento del Registro Social de Hogares para lo que será la entrega de juguetes para la Navidad. Esto, según indicaron desde la UNCO, dejaría a cientos de niños y niñas sin recibir un regalo.

Es por esto que se han efectuado diversas reuniones y el municipio, a través

de la alcaldesa **Carmen Castillo**, se comprometió a entregar durante esta jornada una respuesta para poder solucionar este tema. Así lo indicó la misma edil.

«Nosotros le solicitamos a la presidenta de la UNCO, **Ruth Delgado**, que nos invitara a su reunión para obtener toda la información y las inquietudes que tenían distintas juntas de vecinos respecto del registro de niños y niñas a través de lo que significa estos trámites administrativos, indepen-

• **Alcaldesa Carmen Castillo aseguró que «vamos a hacer todos los esfuerzos para que esto sea real y se cumpla con toda la exigencia».-**

diente de los trámites administrativos, nosotros tenemos que cumplir con una regulación, pero, eso no quita que tenemos que darle a los niños y niñas la seguridad que van a recibir un juguete en lo que corresponda a cada junta de vecinos», señaló.

Asimismo, Castillo aseguró que el equipo municipal se encuentra buscando todas las alternativas que permitan poder destrabar este

tema y dar la tranquilidad a la comunidad.

«Por lo tanto, vamos a hacer todo lo factible para que realmente se facilite la gestión y que no sea una obstrucción, sino que una facilitación para los vecinos y vecinas, y qué vamos a hacer, mañana (hoy) vamos a dar una respuesta, porque todos los papeles y trámites administrativos los estamos efectuando, porque aquí estamos más exigidos», indicó.

Y esto, «porque Contraloría nos hizo en algún momento una auditoría, y a raíz de eso, nosotros tuvimos que hacer una nueva versión del manejo, pero eso que no les importe a los niños y niñas, a ellos lo que les importa es recibir el juguete y lo hemos ampliado este año hasta los 9 años, 11



Castillo aseguró que se realizarán todos los esfuerzos para que no sean los niños quienes sufran con estas exigencias.

meses, 29 días, es decir, hasta casi los 10 años para que puedan recibirlo muchos más niños que antes que era hasta los 6 años», agregó la alcaldesa.

Respecto de la preocupación de los dirigentes vecinales, la edil aseguró que se realizarán las gestiones para que ningún niño y niña se quede sin su respectivo regalo en navidad. «Vamos a hacer todos los esfuerzos para que esto sea real y se cumpla con toda la exigencia, pero que esto no sea algo que tenga que los niños y niñas sufrir, sino que, todo lo contrario,

que sea fácil», expresó.

Finalmente, y ante la consulta si la información del Registro Social de Hogares ya está en manos del municipio en trámites anteriores que pudieron hacer las familias, Castillo dijo que «eso estamos viendo para poder facilitar y nos dimos un plazo, les pedimos 48 horas desde que fue la reunión para que tengamos la respuesta para todas las personas que tienen que hacer este trámite, y que sea lo más fácil posible; esa respuesta es mañana» (hoy).

EL TIEMPO		Fuente: Dirección Meteorológica de Chile			
Día	Min Max	Madrugada	Mañana	Tarde	Noche
Jueves 28	4° 21°	Despejado	Despejado	Nubosidad parcial	Despejado
Viernes 29	5° 24°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
Sábado 30	7° 27°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
Domingo 1	8° 21°	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial	Despejado	Despejado
Lunes 2	7° 19°	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial

Condorito



EXTRACTO

Por resolución de fecha catorce de Agosto de dos mil veintitrés, y por otra de fecha veintiocho de Agosto de dos mil veintitrés, en causa sobre Interdicción y Designación de Curador de don Luis Orellana Vega, Rol N° V-182-2023, del Primer Juzgado de Letras de San Felipe, se cita a las partes, parientes, curador ad-litem el abogado Sebastián Guarda Urrejola y al Defensor Público de esta provincia don Fabio Passalacqua Hermosilla a la audiencia del día 04 de Octubre de 2023, a las 11:00 horas en el oficio del Tribunal, a fin de declarar la interdicción de este por discapacidad y nombrar a doña Mónica Paz Orellana Lazo, como su curadora. Audiencia que se podrá efectuar por plataforma zoom en la conexión: <https://zoom.us/j/92921365858>.

27/3

Ricardo Alfonso Araya Quiroga
Secretario

EXTRACTO

Por Sentencia del 1° Juzgado de Letras de San Felipe, de fecha 22 de Agosto de 2023, en causa **Rol V-151-2023**, caratulada «**GO-DOY**» se declaró la interdicción por causa de demencia de doña **ANA LUISA SOLIS, Cedula Nacional de Identidad N° 4.846.400-9**, y por tanto privada absolutamente de la libre administración de sus bienes, de igual modo se nombra como curadora definitiva de la interdicta a su hija doña **CLARA ROMANET GODOY SOLIS, cedula Nacional de identidad N° 10.885.534-7**. La misma resolución ordenó facción de inventario solemne de los bienes de la interdicta, que se verificará el día **13 de Octubre de 2023 a las 9:30 horas**, en la Notaría de San Felipe de don **Jaime Polloni Contardo**, ubicada en calle Arturo Prat N° 1042 ex 82, Comuna de San Felipe.

27/3

INDICADORES

IVP	Fecha	Valor	UF	Fecha	Valor
	28/9/2023	37.727,59		28/9/2023	36.195,11

UTM Septiembre – 2023: 63.452

EXTRACTO

Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Pu-taendo, por resolución de fecha 5 de septiembre del año 2023, en los autos Rol N° V-101-2023, caratulada DIAZ/, sobre declaración de Interdicción por causa de demencia y designación de curador de **TERESA DE JESUS DIAZ BEROIZA** run 6.017.807-0, se cita al presunto interdicto y parientes a la audiencia del **día 06 de octubre de 2023 a las 10:00 horas**.

27/3

ERIKA REYES EYZAGUIRRE
Secretaría subrogante

EXTRACTO

1° Juzgado de Letras de San Felipe, autos Juicio Ejecutivo, caratulados Banco del Estado de Chile con Gabriel Alejandro Macias Cárcamo, Rol C-3007-2022, por resolución de fecha 20 de junio de dos mil veintitrés, se ha ordenado la demanda de autos por medio de avisos extractados, según lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, lo que a continuación se expone: Con fecha 03 de noviembre de 2022, Claudio Felipe Altamirano Rodríguez, en representación convencional del Banco del Estado de Chile, interpone demanda ejecutiva en contra de Don Gabriel Alejandro Macias Cárcamo, Cl.12.834.845-K, ignora profesión u oficio, con domicilio en Prieto Letelier N° 8, Llay Llay, fundo la demanda, en los antecedentes de hecho y derecho que a continuación expongo: En lo principal: Deduce demanda ejecutiva y solicita se despache mandamiento de ejecución y embargo: El pagaré fue suscrito por la suma de 531,138595 UF.-, por concepto de capital que la deudora recibió en mutuo en dinero en efectivo de parte de mi mandante, más los intereses del 3.3% real anual a contar de la fecha de suscripción, obligándose a pagarlo en 3 cuotas mensuales, iguales y sucesivas de 174,432235 UF.- cada una, salvo la última que será de 174,432235 UF.-, todas con vencimiento los días 01 de cada mes, venciendo la primera el día 01 de agosto de 2022. Se estableció en el pagaré que en caso de mora o simple retardo en el pago de cualesquiera de las cuotas pactadas, el deudor está obligado a pagar, desde el incumplimiento, intereses penales equivalentes al máximo convencional según las tasas que rijan durante el retardo, sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, quedando facultado el Banco del Estado de Chile para hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuese de plazo vencido en el caso de no pago de cualquiera de las cuotas en que se dividió la obligación. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota con vencimiento al día 10 de junio de 2022, inclusive, y todas las posteriores, por tanto el Banco del Estado de Chile ha decidido hacer exigible la totalidad de la deuda, demandando la suma de 546.314061 UF equivalentes a modo referencial al 14 de octubre de 2022 a \$18.810.008.-, más los intereses corrientes y moratorios que se han devengado y se devenguen hasta el cumplimiento total e íntegro de la deuda, con costas. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO, en mérito de todo lo expuesto y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 18.092; artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil; Ley 18.010 y demás pertinentes; RUEGO A S.S., se sirva tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don(ña) GABRIEL ALEJANDRO MACIAS CARCAMO, ya individualizado, ordenando que se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra, por la suma de 546,314061 UF equivalentes a modo referencial al 14 de octubre de 2022 a \$18.810.008.-, más los intereses pactados, reajustes y costas que se han devengado y se devenguen hasta el cumplimiento total e íntegro de la obligación, de la forma en que ya se señaló, ordenando que se requiera de pago, disponiendo en definitiva, que la ejecución siga adelante hasta que se haga entero y cumplido pago de lo adeudado a mi mandante, con expresa condenación en costas. Primer otrosí: Señala bienes para la traba del embargo y depositario. Segundo otrosí: Acompaña documentos bajo apercibimiento legal y solicita custodia. Solicito a S.S. tener por acompañado, bajo apercibimiento del artículo 346 N° 3 del Código de Procedimiento Civil, el pagaré individualizado en lo principal N° 243877, y se ordene su custodia. Tercer otrosí: Solicita autorización. Cuarto otrosí: Acredita personería. Quinto otrosí: Señala correo electrónico. Sexto otrosí: Patrocinio y poder. Con fecha 04 de noviembre de 2022: Previo a resolver a todo, acompañese el título ejecutivo cuyo formato original no sea electrónico, materialmente en el Tribunal, a fin de ser custodiado, dentro del plazo de tercero día, bajo apercibimiento de tener por no iniciada la ejecución. Presentación de fecha 08 de noviembre de 2022: Se tenga presente acompañar materialmente documentación. Con fecha 09 de noviembre de

2022: Al escrito de la parte ejecutante de fecha 08 de noviembre 2022. Previo a resolver, aclárese el monto demandado en el libelo por ser incongruente con la suma señalada en el pagaré que se acompaña. Hágase dentro de tercero día, bajo apercibimiento de tener por no presentada la demanda ejecutiva. Presentación de fecha 12 de noviembre de 2022: Que por esta presentación, vengo en cumplir lo ordenado por S.S.; aclarando, y modificando la demanda en los siguiente sentidos: 1.- Que la primeras de las 3 cuotas en que se pactó el pago de la obligación venció el día 01 de junio de 2022. 2.- El deudor no pagó cuota alguna, adeudando (y encontrándose en mora) desde la cuota que venció el día 01 de junio de 2022 y las siguientes. 3.- El monto adeudado por el ejecutado, y por el cual se solicita se despache mandamiento de ejecución y embargo asciende a la suma de 531,138595 unidades de fomento, equivalentes a modo referencial al 12 de noviembre de 2022 a \$18.434.641.- (a razón de \$34.707,78 el valor de la UF), más los intereses propios del crédito, moratorios y costas. Con fecha 15 de noviembre de 2022: Por cumplido lo ordenado, proveyendo derechamente presentación de procedimiento ejecutivo obligación de dar, cobro de pagaré de fecha 03 de noviembre 2022. A LO PRINCIPAL: Por interpuesta demanda ejecutiva; despáchese mandamiento de ejecución y embargo; AL PRIMER OTROSI: Téngase presente; AL SEGUNDO OTROSI: Por acompañados documentos en la forma señalada. Custodia N°2184; AL TERCER OTROSI: Siendo una facultad privativa del Tribunal, no ha lugar a lo solicitado; AL CUARTO OTROSI: Téngase presente y por acompañado documento, con citación; AL QUINTO OTROSI: Tratándose de un Tribunal que no realiza notificaciones vía correo electrónico y que carece de medio técnicos para efectuarlo, no ha lugar a lo solicitado; AL SEXTO OTROSI: Téngase presente patrocinio y poder. En San Felipe, a 15 de noviembre de dos mil veintidós, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. Mandamiento de Ejecución y Embargo: El Receptor Judicial en calidad de Ministro de Fe, requerirá de pago a don GABRIEL ALEJANDRO MACIAS CARCAMO, domiciliado en Prieto Letelier N°8 de la comuna de Llay Llay, para que en el momento de la intimación pague a BANCO DEL ESTADO DE CHILE, o a quien sus derechos represente la suma de 531,138595 UNIDADES DE FOMENTO, equivalente al día 12 de noviembre 2022 a la cantidad de \$ 18.434.641.- (dieciocho millones cuatrocientos treinta y cuatro mil seiscientos cuarenta y uno pesos), más intereses pactados y costas. Si no efectuare el pago, trábase embargo en bienes propios del ejecutado, equivalentes al monto antes señalado, más las costas de la ejecución. Se ha designado depositario provisional de los bienes que se embarguen AL PROPIO EJECUTADO, bajo su responsabilidad legal. Así está ordenado por resolución de fecha 15 de noviembre 2022, en los autos caratulados «BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON MACIAS», Rol C-3007-2022 de este Tribunal.- Presentación de fecha 16 de junio de 2023: Solicita notificación por avisos. Con fecha 20 de junio de 2023 el 1° Juzgado de Letras de San Felipe proveyó a fs. 34. Atendido el mérito de autos, como se pide, notifíquese de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, por avisos publicados por tres veces en el Diario El Trabajo de San Felipe, además de un aviso inserto en el Diario Oficial correspondiente a los días primero o quince de cualquier mes, o al día siguiente, si no se ha publicado en las fechas indicadas. Sin perjuicio de lo anterior, el aviso deberá contener además los datos necesarios, con señalamiento de día y hora para la citación del ejecutado, a fin de ser requerido de pago en el oficio de la Secretaría del Tribunal. **Se fija fecha para el requerimiento de pago, el día 06 de octubre de 2023 a las 11.00 horas, a fin de que el ejecutado sea requerido de pago en el oficio de la Secretaría del Tribunal.**

Secretaría

Autoridad Sanitaria lleva a cabo operativo de vacunación para perros y gatos

Tras el hallazgo de un murciélago con el virus de la rabia en el Liceo Bicentenario Corina Urbina de San Felipe, el quipo de la Autoridad Sanitaria de Aconcagua desarrolló el respectivo operativo de vacunación para perros y gatos con el objetivo de evitar cualquier cuadro de esta enfermedad.

El jefe de la oficina local dependiente de la Seremi de Salud, **Mario Méndez**, detalló que «estamos en un momento del protocolo de seguridad ante la presencia de un murciélago con rabia que encontramos en el Liceo Corina Urbina y en donde en concreto nos obliga a

hacer un operativo para vacunar contra rabia a perros y gatos en un radio de 200 metros a la redonda».

En este contexto, Méndez sostuvo que «ha sido un operativo exitoso, estamos preparados para aplicar 200 vacunas para perros y gatos que están bajo la tenencia de vecinos del sector. Trabajamos en conjunto con la municipalidad y el Cesfam correspondiente, y estamos logrando aplicar una cantidad cercana a las 200 vacunas».

Al lugar llegaron decenas de personas con sus mascotas, las que de manera gratuita recibieron esta inoculación, lo que fue valorado por los

• Esto, tras el hallazgo de un murciélago con rabia en la alameda Yungay.-

asistentes. Asimismo, Mario Méndez indicó que es obligación de cada persona tener al día la vacuna contra el virus de la rabia.

«Hay que recordar que también estamos en el marco del día internacional contra la rabia, y la rabia existe en reservorios en Chile, en murciélagos y nos obliga a realizar estos operativos de vigilancia y recordar a los vecinos y

vecinas que es obligación de cada persona, propietaria de animales, perros y gatos, vacunarlos contra la rabia todos los años, es una cuestión obligatoria y que habla de la necesidad de ser responsable con las mascotas», cerró.

El operativo se extendió durante la jornada del miércoles en la alameda Yungay frente al Liceo Corina Urbina.



Nota 7 para los pacientes que acudieron a recibir la vacuna contra el virus de la rabia.

Cabe destacar que la rabia es una enfermedad altamente peligrosa para la cual no existe cura, solo tratamientos de apoyo, razón por la cual casi siempre es mortal. «Una vez que aparecen los síntomas, es poco frecuente que la

persona sobreviva a la enfermedad, ni siquiera con tratamiento. La muerte por insuficiencia respiratoria generalmente ocurre dentro de los 7 días después del comienzo de los síntomas» (Fuente: <https://medlineplus.gov>)

Municipio andino logra suspender remate de terrenos del ex Hogar de Cristo

• Gracias a gestiones realizadas por el alcalde Manuel Rivera y la presidenta de la población 18 de Septiembre, Rosa López.-

Intensas gestiones han realizado el municipio de Los Andes, en conjunto con residentes que viven en donde se emplazaba el ex Hogar de Cristo, para detener el remate de los terrenos que se realizaría ayer.

El alcalde **Manuel Rivera** junto a la presidenta de la población 18 de Septiembre, (poblaciones Geraldine y Degania) **Rosa López**, se reunieron con ejecutivos del Hogar de Cristo, en Santiago, para solicitar el aplazamiento, el que fue concedido por 30 días.

«Durante este tiempo, nosotros, como municipio, nuevamente presentaremos una propuesta en relación a las personas mayores para mejorar su envejecimiento activo. Tenemos un mes para hacerlo. Nos reuniremos con los vecinos y participativamente haremos un proyecto», anunció el alcalde Rivera.

Prosiguió señalando que «esto no quiere decir que el municipio vaya a generar un hogar de larga estadía, como lo que existía, o un albergue, como el que una vez implementó la gobernación».

Sobre estas gestiones, Rosa López declaró: «Me parecieron súper buenas las gestiones del alcalde y de don Ricardo Figueroa, andábamos hace mucho tiempo detrás de ellos, así que haber suspendido el remate fue gran-



El día de ayer se llevaría a efecto el remate de los terrenos en donde se emplazaba el ex Hogar de Cristo.

dioso y queremos que nos devuelvan estos terrenos para que decidamos en conjunto qué hacer acá».

Recordemos que en el año 1995 la Cooperativa Habitacional Geraldine donó estos terrenos a la fundación que permitió la construcción del hogar clínico que funcionó hasta el año 2020, cuando en plena pandemia se anunció su cierre. Luego de ello, en el año 2021 la otrora Gobernación Provincial implementó un dispositivo de albergue, el que fue resistido por residentes del sector.

RIT: C-943-2023	RAMOS/FERNÁNDEZ	F. Ing.: 23/08/2023
RUC: 23- 2-3990278-2	Proc.: Ordinario	Forma inicio: Demanda

EXTRACTO NOTIFICACION

JUZGADO DE FAMILIA DE SAN FELIPE, EN CAUSA R.I.T. **C-943-2023**; SOBRE CUIDADO PERSONAL DEL NIÑO, DE LA MENOR SOFÍA ANTONIA RAMÍREZ FERNÁNDEZ, CARATULA "RAMOS/FERNÁNDEZ" SEGUIDA ANTE EL JUZGADO DE FAMILIA DE SAN FELIPE. POR RESOLUCIÓN DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2023, SE CITA A AUDIENCIA PREPARATORIA PARA EL DÍA **27 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 08:30 HRS., EN SALA UNO**. LA AUDIENCIA SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE VIDEO CONFERENCIA INGRESANDO A [HTTPS://ZOOM.US/J/9402345168](https://zoom.us/j/9402345168), O EN SU DEFECTO DEBERÁ CONCURRIR A DEPENDENCIAS DEL TRIBUNAL, CUMPLIENDO CON LAS NORMAS SANITARIAS. EN CONFORMIDAD A LO PRESCRITO POR EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 226 Y ARTÍCULO 227 DEL CÓDIGO CIVIL Y 9.2 DE LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO: CÍTESE A LA AUDIENCIA A LOS PARTIENTES DE LA NIÑA **SOFÍA ANTONIA RAMÍREZ FERNÁNDEZ**, PARTICULARMENTE A LOS CONSANGUÍNEOS MÁS PRÓXIMOS Y, EN ESPECIAL, A LOS ASCENDIENTES, CÍTESE ADEMÁS AL CÓNYUGE O AL CONVIVIENTE CIVIL DEL PADRE O MADRE, DE LA NIÑA SI LOS HUBIEREN Y QUE SE ENCUENTREN INTERESADOS EN MANIFESTAR SU OPINIÓN EN LA AUDIENCIA. SE CITA A LAS PARTES CONFORME LO DISPUESTO CONFORME LO PRESCRITO LOS ARTÍCULOS 23 Y 27 DE LA LEY 19.968 Y 54 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL. SAN FELIPE, A VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

JOSE ANTONIO GONZALEZ GUERRERO
MINISTRO DE FE JUZGADO DE FAMILIA DE SAN FELIPE



El alcalde Manuel Rivera junto a la presidenta de la población 18 de Septiembre, Rosa López, se reunieron con ejecutivos del Hogar de Cristo, en Santiago, para solicitar el aplazamiento, el que fue concedido por 30 días.

Casi 100 pacientes esperan un donante de órganos en Aconcagua

En el marco del día del donante de órganos, los equipos del Servicio de Salud Aconcagua (SSA) realizaron diversas campañas educativas para fomentar esta acción que da una nueva oportunidad de vida a quien recibe algún órgano.

Valeria Cádiz, referente de procuramiento de órganos y tejidos del SSA, señaló que «la idea de tener este stand que también tenemos en Los Andes, es para invitar a las personas a ser donantes de órganos, estamos en una situación bastante crítica como país, en la cual este año 147 personas han sido donantes y han permitido que se realicen 400 trasplantes, lo que les ha devuelto a 400 personas la posibilidad de tener una mejor calidad

• En el día mundial de la donación de órganos, desde el Servicio de Salud Aconcagua realizaron diversas campañas educativas para fomentar este acto.-

de vida, y también a otras hace la diferencia entre la vida y la muerte».

En este mismo sentido, Cádiz relevó la importancia de dialogar este tema con las familias, para que, en el momento de tomar esta decisión, se respete la voluntad del donante. «Es importante que podamos conversar este tema, que la gente se informe en relación a esto. La invitación es que este tema se converse desde ya, la idea es que al hablarlo en el momento que ocurra se haga la voluntad del paciente y no sólo de la familia», expresó.

Asimismo, en la actualidad, un número importante de

personas a nivel nacional esperan un órgano para poder seguir viviendo; «no existe un número base porque la lista de espera va creciendo, actualmente tenemos cerca de tres mil personas en espera de un órgano en nuestro país, en donde el 90% está en espera de un riñón».

En el caso del valle del Aconcagua, casi 100 personas se encuentran en esta condición, «los pacientes renales son los que más tienen requerimientos, que son alrededor de 79 pacientes que están en espera, durante esta espera están en constante estudio para el momento del procedimiento. Te-



Con un stand informativo, el Servicio de Salud Aconcagua conmemoró el día del donante de órganos.

nemos 11 pacientes esperando un hígado y tenemos 9 personas en espera de córneas».

Un proceso en el cual además se pueden donar órganos de personas que han fallecido, como también de personas vivas; «para algunos órganos se puede ser donante vivo, el riñón, por ejemplo, o parte del hígado, pero hay otros órganos que sólo se pueden donar frente a una muerte en-

cefálica», explicó Valeria Cádiz.

Respecto de los cambios establecidos por ley para fomentar la donación de órganos, la referente de procuramiento de órganos y tejidos del SSA precisó que «ahora por ley todos los mayores de 18 años son donantes, quienes no quieran ser donantes deben inscribirse en el registro de no donantes, por que siempre esa es la primera consulta

en el sistema, y siempre se le realiza la consulta a la familia en caso que esté en esta situación».

El día del donante se conmemora cada 27 de septiembre, ya que se recuerda a **Pamela Toledo**, una niña de 12 años que falleció en el año 1995 y quien expresó su voluntad de ser donante de órganos, acto que permitió salvar la vida a más personas.

Te invitamos a seguir estas recomendaciones para prevenir eventuales contagios del COVID-19

ist
tu mutualidad!



Lava tus manos frecuente



1,5 metros



Mantén una distancia física de al menos un metro



De ser posible, quédate en casa

*MutualidadFiscalizadaPorSuseso

#TodosJuntosCuidándonos

Colmed Aconcagua:

Llaman a conversar en familia en el Día nacional del Trasplante de Órganos

Cada 27 de septiembre se conmemora a nivel nacional el Día del Trasplante de Órganos y Tejidos, una fecha establecida en recuerdo de **Pamela Toledo Ortiz**, una niña de 12 años, que manifestó en vida su deseo de ser donante.

La historia fue recordada por el doctor **Navor Uribe**, gastroenterólogo y jefe de la Unidad de Paciente Crítico del Hospital San Camilo, quien señaló que «*Pamela Toledo, quien falleció de un aneurisma cerebral, manifestó a su mamá, en algún momento en una conversación, que ella deseaba ser donante y su mamá de manera muy altruista, en entrevistas que son muy acogedoras, dio la decisión de donar sus órganos*».

Desde ese momento, en Chile se conmemora el Día del Donante de Órganos,

una acción que ha sido replicada por otras personas a nivel nacional y que durante este año alcanza a 147 donantes, los cuales permitieron generar trasplantes para 400 personas.

«*Cada vez que alguien dona, se puede procurar más de un tejido, pulmón, corazón, riñón, hígado, córneas, piel*», señala el doctor Uribe.

Actualmente a nivel nacional existen más de tres mil personas a la espera de algún donante, y a nivel local, el hospital de San Felipe tiene nueve pacientes esperando córneas, 11 esperando un hígado y 79 pacientes esperando riñón.

«*La complejidad que hemos tenido, es que progresivamente hemos tenido poca donación, en cifras, el año 2019 fueron cinco personas, el 2020 fue una, el 2021 fueron dos,*

• Aunque legalmente todas las personas son donantes, es la familia quien toma la decisión de donar finalmente. Por ello la importancia de que este tema sea conversado a nivel familiar.-

2022 fue una y este año no hemos tenido ningún donante. Por tanto, la complejidad que tenemos es que hay mucha gente de nuestro servicio de salud que espera órganos y no ha tenido la oportunidad de obtener estos tejidos», sostuvo el doctor Uribe.

Cifras que según el especialista podrían tener explicación en los mitos que existen en torno al tema, como la posibilidad de que un paciente que llega grave a un servicio de urgencia, se le limite el tratamiento en UCI, a la espera de que fallezca y sea donante.

«*Eso de manera muy categórica uno tiene que desmentirlo. Probablemente si a algún*

familiar le ha tocado conversar conmigo o con algún médico que trabaja en la UCI en general, cuando uno recibe pacientes muy graves, no los recibe en pos de que puedan procurar, los recibe en pos de que el paciente, si es que hay algún grado de recuperación, puedan obtener ese máximo potencial; sin embargo, hay un porcentaje muy pequeño de gente que fallece y esos pacientes en algunas condiciones muy particulares, que se llama muerte encefálica o muerte cerebral, y el cuerpo del paciente no tiene ningún tipo de reflejo, en ese momento recién uno puede preguntar a la familia si ellos quieren ser donantes».

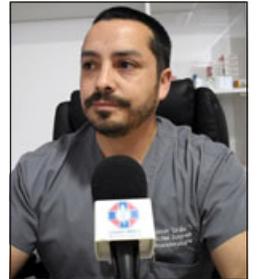
Y precisamente ese es un tema de suma importancia, señala el doctor Uribe, porque, aunque legalmente todas las personas son donantes, es la familia quien toma la decisión de donar finalmente. Por ello la reflexión del especialista es que este tema sea conversado a nivel familiar.

«*La invitación es que en las casas se converse porque uno nunca sabe si va a venir un acci-*



Actualmente a nivel nacional existen más de tres mil personas a la espera de algún donante, y a nivel local, el hospital de San Felipe tiene nueve pacientes esperando córneas, 11 esperando un hígado y 79 pacientes esperando riñón.

dente vascular, un accidente automovilístico, por tanto, dejar establecido cuál es mi voluntad en un tema tan sensible como éste, que sería yo quiero o no quiero donar órganos, de tal manera que, si alguna vez suceda, la familia pueda, pese a todo lo difícil, pueda manifestar lo que esa persona decidió alguna vez. La idea es invitarlos a conversar esto, entender que a todos nos puede pasar alguna vez, podemos



Navor Uribe, médico gastroenterólogo y jefe de la Unidad de Paciente Crítico del Hospital San Camilo.

necesitar el trasplante de algún órgano, por tanto, tener esa posibilidad más precoz siempre es favorable», finalizó el profesional.



CAMIÓN GRÚA CAMA

**PARA TRANSPORTE DE VEHÍCULO
CAMIÓN GRÚA - ARRIENDO MINI EXCAVADORA**

ANALIZADOR DE RED ARMÓNICOS, MEDICIÓN DE TIERRAS Y GEOELÉCTRICO
Montaje e Instalación Eléctrica A.T.B.T., Bomba Superficie y Pozo Profundo

- Postación
- Trabajos en altura máxima 18 Mts.
- Montaje Industrial
- Letreros propaganda y otros
- 2 - 7 toneladas
- Podas
- Traslado de maquinaria
- Contenedores

Certificado por



FONOS: 34 2 514471 - 34 2 512759

FREIRE 227 - SAN FELIPE



CRISTIANOS PARA EL SIGLO XXI





ENCUENTRO Cristiano

Radio Encuentro 105.7

Jueves de 16.00 Hrs. a 17.00 Hrs.



EL TRABAJO
El diario del valle de Aconcagua

Diario El Trabajo

En la Edición de los días viernes

Facebook Cristianos para el Siglo XXI

Gracias a vigilancia por cámaras de seguridad:

Carabineros detuvo a dos delincuentes con órdenes de aprehensión vigente

Dos delincuentes fueron detenidos por Carabineros gracias al patrullaje preventivo a través de las cámaras de seguridad del municipio de nuestra ciudad. El primero de éstos se produjo la madrugada del lunes, cuando un sujeto fue divisado en actitudes sospechosas en el centro de la ciudad; algo idéntico, pero la madrugada del día siguiente, quedó al descubierto por medio de las cámaras cuando dos tipos merodeaban las intermediaciones del centro.

De inmediato personal que opera estas cámaras de televigilancia, dio aviso a personal de Carabineros, quienes llegaron al lugar y lograron detener a dos de estos sujetos, uno el día lunes y otro el martes; ambos mantenían órdenes de aprehensión vigente.

El trabajo preventivo fue destacado por parte del municipio por me-

Desde el municipio destacaron la labor realizada por medio de las cámaras que detectaron a estos sujetos en actitudes 'sospechosas' en el centro de la ciudad.-

dio de la alcaldesa **Carmen Castillo**, quien señaló que esto obedece a las nuevas directrices y al trabajo que desarrolla la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

«Esta Dirección de Seguridad Pública era lo que nosotros necesitábamos para ir fortaleciendo una forma de trabajo mancomunado, unido tanto con Carabineros y otras entidades que muchas veces son muy necesarias para poder hacer bien la tarea», indicó la edil.

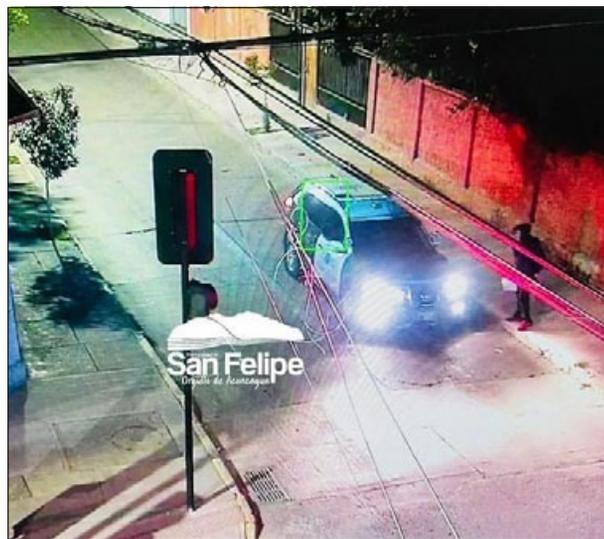
Asimismo, Castillo sostuvo que «hoy día, nuestra dirección ha logrado a través de las cámaras de seguridad detectar dos situaciones irregulares en dos días seguidos, por lo tanto, estamos muy felices porque para muchas perso-

nas que son agoreros que creen que las cámaras no están funcionando, sí, están funcionando y estamos obteniendo logros».

En este contexto, la alcaldesa detalló que «los dos detenidos tenían situación delictual, por lo tanto, estamos muy agradecidos de que exista esta posibilidad, el Concejo Municipal aprobó por unanimidad el respaldo a este accionar de darle seguridad a los vecinos y vecinas».

Junto con esto, Castillo aseguró que el trabajo de monitoreo de las cámaras de seguridad es 24/7, todo esto, con el objetivo de impedir la ocurrencia de delitos.

«El monitoreo debe ser permanente y por eso es necesario tener personas comprometidas con este seguimiento y que estén atentos para avisar alguna si-



Este fue el sujeto que fue detenido el pasado lunes. (Foto Municipalidad de San Felipe).



El martes, otro tipo fue detenido gracias a la vigilancia de las cámaras de seguridad. (Foto Municipalidad de San Felipe).

tuación extraña y que requiere que ojalá rápidamente sea intervenida por personas que tienen que cumplir con ese componente, porque nosotros somos la parte preventiva, la detención la efectuó Carabineros de Chile a quien le agradecemos el trabajo porque va ampliando mucho más la sensación de los vecinos y vecinas, de que si hay algo raro, nosotros vamos a intervenir», cerró la alcaldesa.



NUEVO PLAN ANUAL BÁSICO

Acceso diario a Edición JPG durante todo un año

\$ 10.000.-

SUSCRÍBETE

Un merecido reconocimiento a nuestros fieles lectores que nos prefieren día a día...

REZA
Nueve Avemarías durante nueve días seguidos. Pide tres deseos, uno de negocios y dos imposibles; al noveno día publica este aviso y tus deseos se cumplirán aunque no lo creas.
P.A.

La acusan de ser la responsable:

Brutal agresión a joven por amistades de expololo que se quitó la vida

Francisca, una joven que está a punto de egresar de 4º medio, fue salvajemente agredida por un grupo de personas, hombres y mujeres, este día martes entre las 17:00 y 17:30 horas, en la avenida Miraflores, cerca del aeródromo, cuando esperaba locomoción.

A consecuencia de la cobarde agresión, la joven incluso perdió un diente.

Nuestro medio conversó en exclusiva con el abuelo de la víctima, don **Jorge Díaz**, quien consultado por este deleznable ataque, señaló que efectivamente «el día de ayer (martes), tipo 17:00 a 17:30 horas, ella fue al cementerio, al funeral de un amigo, y

cuando venía de vuelta, a la altura del aeródromo, donde hay un parquecito, un jardín por ahí, ella estaba esperando colectivo; ahí la encontraron y atacaron. Eran como tres hombres y el resto todas mujeres. La golpearon, la atraparon, la tomaron por la espalda y una de las niñas les gritaba ‘¡Pégale, pégale! hay que sacarle chocolate, hay que matarla’. La tiraron al suelo mientras que ella trató de protegerse su rostro. Después de eso se dieron a la fuga los delincuentes. Luego ella se dirigió al hospital y entre toda su normalidad me llamó por teléfono a mí y a unos tíos

para informar que iba rumbo al hospital, pasó lo que pasó, hubo que llevarla a urgencia, al hospital. «Solamente te puedo informar una vez que tenga el dato del personaje, de uno, pero esto se viene generando de cuando el pololo de mi nieta se quitó la vida y le echaron la culpa a ella, que ella era la culpable de la muerte del niño. Hay una serie de denuncias de por medio producto del alejamiento de la Francisca y todo el tema», dice.

APOYO ASISTENTE SOCIAL Y PSICÓLOGA

«Tengo el apoyo de la asistente social y psicóloga del Liceo

Industrial. Ella en estos momentos está en la casa con parte médico descanso, estoy viendo todo el tema colegial porque le falta un mes y medio para que termine el año; ella está en 4º medio, a punto de recibirse», comenta.

- O sea, ¿en el fondo usted me quiere decir que la agresión fue un poco en represalia o quizás donde la vieron sola y se aprovecharon de ella?

- Claro, claro, se aprovecharon de ella que venía sola y esto es represalia a los temas anteriores.

- Es decir don Jorge que las personas que atacaron a su nieta, ¿la ubican a ella?

- Sí, la ubican,



COBARDES.- Así quedó el rostro de la joven Francisca, de sólo 18 años de edad, quien fue salvajemente agredida por alrededor de diez amigos de su expololo (tres hombres y las demás mujeres).

son amigos de su ex, el que falleció. En todo caso la mamá de este niño en reiteradas oportunidades amenazó a la ‘Pancha’ de matarla porque ella era la culpable de que se había quitado la vida. Entonces esto fue un represalia, como la vieron sola caminando, lógicamente ellos también venían del cementerio, pero no del funeral, fueron a ver al niño y ahí se aprovecharon de que ella venía sola y la golpearon, pero firme, le golpearon la cabeza, digamos, le sacaron un diente, tiene sus labios hinchados y todo el tema.

- ¿Ahora está en reposo absoluto?

- Está en reposo absoluto, correcto.

- ¿Hizo la denuncia en Carabineros?

- Está hecha la denuncia mediante Carabineros. Yo tengo que ir a la comisaría a buscar el número de parte para después hacer el seguimiento en el poder judicial, no obstante lo mismo, nosotros le vamos a plantar una demanda por intento de asesinato, si ese fue el tema, no fue por pegarle nomás. Entonces eso es que lo que nosotros pretendemos, una demanda por intento de asesinato a todos los involucrados, incluyendo a la mamá de este niño que también estaba presente, pero no en el grupo, estaba más allá observando lo que estaba pasando. Señaló que el expololo de su nieta falleció el día 3 de julio del año pasado, producto de asfixia por ahorcamiento. Agregó que hay alrededor de unas cuarenta a cinco demandas contra la familia del joven que se quitó la vida. Agregó que una vez en el hospital llegó Carabineros para tomar la denuncia.

POLICLINICA DESVIACION SEPTUM NASAL NO COMPLICADA - PERDIDA DE INCISIVO CENTRAL		144/86	112	30	
¿ENFERMEDAD DE NOTIFICACION OBLIGATORIA?		SI	NO		
¿CONSULTA DE URGENCIA PERTINENTE?		SI	NO		
ALCOHOLEMIA		SI	NO		
N° FRASCO		N° PLAGA			
GRADO DE TEMPERANCIA:		SOBRIO	ETILICO		
		EBRIO COMA			
ATENCION ENFERMERIA		HORA			
1 SE TRABAJO POTE A BANNER SIN CONTRASTE EN BILDA DE RUEDAS SIN COMPLICACIONES.-RESPONSABLE PPL		18:17			
2 SE INSTALA VVP NUMERO 29 EN ESI + LLAVE DE 3PASOS.-RESPONSABLE YFI		19:05			
3 ALERGIAS (-).-RESPONSABLE YFI		19:05			
4 SE ADM SF 250CC EV + TOR METAMIZOL + 100MG KETOPROFENO EV.-RESPONSABLE YFI		19:05			
5 LIMPIEZA REALIZADA CON SF.-RESPONSABLE YFI		19:05			
6 CSV PAM: 95- PRES. ART: 123/95-PULSO: 85-SATURACION 96-TEMP AXIL: 36.5-HGT		19:27			
7					
8					
9					
10					
11					
12					
EVOLUCION MEDICA					
AM DEPRESION. FCOS DEPRESION ALERGIAS. OX					
PACIENTE TRAJIDA POR CARABINEROS EN CONTEXTO DE RIÑA SUFRE MULTIPLE CONTUSIONES EN REGION FACIAL Y FRONTAL HACE 15 MIN, POR 10 PERSONAS. SIN PERDIDA DE CONCIENCIA. EVOLUCIONA CON CEFALEA. SIN NAUSEAS NI VOMITOS.					
EXAMENES DE LABORATORIO, RADIOGRAFIAS Y EXAMEN FISICO					
1 POSEE EXAMENES DE RAYOS					
2 VIGIL. ORIENTADA EN TEP, ATENTA. PUPILAS ISOCORICAS, REACTIVAS. HERIDA C					
3 CONTUSA EN REGION FRONTAL. SIN SANGRADO ACTIVO. AVOL EN REGION SUPRACILIAR					
4. EGRESO					
INDICACIONES		INCAPACIDAD: SI NO <input checked="" type="checkbox"/> DIAS			
EVALUACION POLI CHOQUE ORL 27/09/23 A LAS 8 AM		DESTINO DEL PACIENTE: TRASLADO			
EVALUACION URGENCIA DENTAL 27/09/23 A LAS 9 AM		DOMICILIO <input checked="" type="checkbox"/> HOSPITALIZADO FALLECIDO OTRO			
IBUPROFENO 400 GM CADA 12 HORAS X 5 DIAS		EGRESO			
PARACETAMOL 500 MG 2 COMP CADA 8 HRS X 5 DIAS		HORAS		MINUTOS	
RECONSULTAR URGENCIAS SOS		20		41	
PRONOSTICO MEDICO: LEVE M. GRAVE GRAVE		PACIENTE EGRESADO			

La joven debió ser atendida en el servicio de urgencia debido a la salvaje agresión que le partió la cabeza, le provocó una desviación nasal y la pérdida de uno de sus dientes.

td trabajo deportivo

por Jorge Vega Oses

María Belén Carvajal será árbitra en la Copa Libertadores Femenina

Entre el 5 y 21 de octubre próximo se jugará en Colombia una nueva edición de la **Copa Libertadores Femenina**, certamen continental que tendrá a los equipos de Colo Colo y la Universidad de Chile como representantes del fútbol nacional.

Este evento tendrá también a la sanfelipeña **María Belén Carvajal** como una de sus árbitras.

• **La árbitra sanfelipeña encabezará el trío referil nacional en el campeonato Sudamericano.-**

La Hija Ilustre de San Felipe, que vivirá otra experiencia internacional de primer nivel, estará acompañada por las asistentes **Marcia Castillo** y **Leslie Vásquez**.

El trío de juezas que impartirá justicia en el torneo que tendrá como sedes a las ciudades de

Bogotá y Cali, fue designado por la Comisión de Árbitros de la Conmebol, lo que en términos simples es otro espaldarazo para María Belén Carvajal, quien recientemente cumplió una más que destacada actuación en el Mundial de Fútbol Femenino en Oceanía.



María Belén Carvajal cumplió una extraordinaria presentación en el Mundial de Fútbol Femenino.



Dos Amigos de Putaendo deberá buscar su clasificación como visitante a la siguiente fase del Regional.

Entre hoy y mañana se jugarán las revanchas en Regional de Clubes Súper 35

En su sesión del martes recién pasado, el directorio de la ARFA Quinta Región, determinó la programación íntegra del torneo **Regional de Clubes Súper 35**. El evento futbolístico que reúne a jugadores que ya pasaron la barrera de los 35 años, tendrá una jornada decisiva ya que se jugarán el cierre de las llaves clasificatorias correspondientes a la primera fase de este torneo.

Los duelos de revancha se jugarán entre hoy y mañana en horario nocturno. La programación dada a conocer por el ente rector del balompié de la Quinta región, confirmó la información dada a conocer ayer por nuestro medio en relación a que el juego entre **Ulises Vera** de San

Felipe y **Peñarol Reinoso** de Catemu, se jugará mañana en la cancha número 3 del Complejo ANFA. El viernes también, pero una hora antes, se medirán en el estadio Centenario de Los Andes, las escuadras de la **Villa Minera Andina** y **Dos Amigos de Putaendo**.

PROGRAMACIÓN Jueves 28

21:00 Unión Esperanza (Rural Llay Llay) – Estrella de Prat (Llay Llay)

21:00 Húsares (Calle Larga) – Almendral Alto (Santa María)

Viernes 22

20:00 Villa Minera Andina (Rinconada) – Dos Amigos (Putaendo)

21:00 Ulises Vera (San Felipe) – Peñarol Reinoso (Catemu)

COANIQUEM
todo por el niño quemado

CORONAS DE CARIDAD

CANASTILLOS DE NOVIOS

SALUDOS A ENFERMOS

SALUDOS RECIÉN NACIDOS

CONTÁCTENOS GRATIS AL **800 211212**

O A NUESTRA OFICINA REGIONAL
SANTA ROSA 269 (INTERIOR), TELÉFONO: 76952377, LOS ANDES

Por Gastón Fuentes / crucidokus@gmail.com

CRUCIGRAMA #1211



	"Mucho Ruido ..."	Figura de huevo	Clausura	Etcétera	Maître	oVaido	De la velocidad del sonido
Reposamos			Súbito				
Es					Ave zancuda		
Aplauso ruidoso							
Contra-almirante			Conocido		Imperativo de usar		
Figura	Allana	Lector en Dublín					
Celestial							
Marte griego			Poemas líricos			Versión original	
Elemento radiactivo			Convenirle				
En serio (Chilenismo)					Acuerdo econ. y social		
Oeste-sureste							
Derivado de García							



A	C	O	L	I	T	O
G	A	D	L	O	O	P
U	N	I	A	N	P	I
A	T	O	N	T	A	N
B	O	R	R	A	S	C
A	F	U	E	R	A	S
L	E	G	I	O	N	
B	R	O	N	T	E	
O	T	S	E	I	T	
A	A	A	N	N	O	

Solución #1210

GUÍA PROFESIONAL

Dr. SERGIO ABUAUAD ABO-MOHOR

OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA OCULAR SAN FELIPE
 Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 9:00 a 11:30 y de 15:00 a 18:00
 Salinas 1373, 2º Piso Of. 203 Ed. El Comendador
 Fono 342512343 342912543

LOS ANDES MIERCOLES (09:30 a 18:30) Y SABADO (09:00 A 12:30)
 Edificio Las Rosas - O'Higgins 640 Fono 342421902

TECNOLOGO MEDICO OFTALMOLOGIA

TERESA CHACÓN LEÓN TECNÓLOGO
 Exámenes de campos visuales computarizado y curva de tensión Tomografía de Coherencia Óptica
 Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 8:30 a 17:00 horas
 FONASA - ISAPRES PARTICULAR
 Salinas 1373, 2º Piso, Of. 203 Edificio El Comendador
 Fonos 342912543 - 342512343 San Felipe



especialistas en prevención

www.ist.cl

Merced 565, San Felipe Edificio IST

☎ 34 251 1457

☎ 34 259 5500



EXAMEN DE OCT TOMOGRAFIA DE COHERENCIA OPTICA

- OCT RETINA
- OCT GLAUCOMA
- OCT POLO ANTERIOR

Salinas 1373, Of. 203 Edificio El Comendador Fono 342512343 - 342912543 San Felipe

Horóscopo

por Yolanda Sultana

- **ATENCIÓN EN SANTIAGO:** José Domingo Cañas 386 al llegar a Grecia, Ñuñoa (2) 2778 8818 - (2) 2778 0731
- **ATENCIÓN EN RANCAGUA:** San Martín 822 (72) 239013

- **ATENCIÓN EN VIÑA DEL MAR:** Agua Santa 353, Paradero 4, Variante Agua Santa. Fono: (32) 261 3127
- TWITTER @yolandasultanaH**

 **AMOR:** Dese el tiempo para ver cómo está su corazón, ya que es importante para que en esta primavera encuentre el amor si no lo tiene. **SALUD:** Más cuidado con el consumo de azúcar. **DINERO:** Buenas oportunidades para quienes se empeñen. **COLOR:** Rojo. **NÚMERO:** 4.

 **AMOR:** Si esa persona tomo la decisión de apartarse de usted, entonces respete esa decisión. Será el tiempo el que diga lo contrario o no. **SALUD:** Enfrente sus enfermedades. **DINERO:** Cuidado con abusar del endeudamiento. **COLOR:** Lila. **NÚMERO:** 12.

 **AMOR:** Alimente esa relación para que poco a poco las cosas se vayan dando entre ustedes. **SALUD:** Dolores de cabeza por tensiones. **DINERO:** Comprométase a gastar solo lo necesario durante estos últimos días de septiembre. Sea responsable con lo que tiene. **COLOR:** Verde. **NÚMERO:** 14.

 **AMOR:** Permita que el amor toque las puertas de su corazón. **SALUD:** Evite contagiarse y para esto es importante la prevención. **DINERO:** Cuide su fuente de ingreso, no deje de ponerle empeño a la hora de realizar sus compromisos laborales. **COLOR:** Naranja. **NÚMERO:** 19.

 **AMOR:** No crea que acercarse a esa persona es tan difícil como parece, solo debe dejar fluir su encanto natural. **SALUD:** Debe tratar de evitar pasar malos ratos. **DINERO:** Debe buscar la manera capacitarse para así ser más competitivo/a en el mercado laboral. **COLOR:** Plomo. **NÚMERO:** 18.

 **AMOR:** La pasión fluye entre ustedes, pero no debe basar su relación solo en eso. **SALUD:** Cuadros respiratorios, tenga cuidado. **DINERO:** Sobre endeudarse puede traerle complicaciones este fin de mes, por favor tenga cuidado cuando gaste su dinero. **COLOR:** Marrón. **NÚMERO:** 3.

 **AMOR:** Hay decisiones que son difíciles, pero que a fin de cuentas son lo más sano que se puede hacer en una determinada situación. **SALUD:** Debe darse más ánimo. **DINERO:** Los compromisos se deben cumplir y no le ayuda que los aplace. **COLOR:** Blanco. **NÚMERO:** 8.

 **AMOR:** Recurrir a la mentira no es bueno y menos cuando se hace para tratar de mantener a alguien al lado. **SALUD:** Ojo con esos dolores corporales, no los descuide. **DINERO:** Debes cortar de raíz esos gastos que no le llevan a ninguna parte. **COLOR:** Amarillo. **NÚMERO:** 22.

 **AMOR:** Es importante que se acerque a los suyos. **SALUD:** No deje que el estrés llegue a inundar su organismo a tal punto que le haga colapsar. **DINERO:** No se rinda antes que los resultados comiencen a aparecer. Hay que darle tiempo a las cosas. **COLOR:** Negro. **NÚMERO:** 27.

 **AMOR:** Las cosas hay que hablarlas por muy malas que estas sean, eso es sano para las personas. **SALUD:** Inicie bien la jornada para no finalizar septiembre con problemas de salud. **DINERO:** Es necesario que reorganice sus cosas para el próximo mes. **COLOR:** Celeste. **NÚMERO:** 1.

 **AMOR:** Es importante hablar las cosas de frente y siempre con la verdad por delante. **SALUD:** Molestias estomacales, cuidado con los cuadros de tensión. **DINERO:** Busque ahorrar recursos, pero por sobre todo ponga al día sus cuentas antes que termine el mes. **COLOR:** Café. **NÚMERO:** 11.

 **AMOR:** Su corazón es muy grande y está lleno de amor para entregar. No lo desperdicie en personas que no se lo merecen. **SALUD:** Ojo con las alergias primaverales. **DINERO:** Organice sus deudas para así darle prioridad a las que vencen en el corto plazo. **COLOR:** Azul. **NÚMERO:** 16.

Hoy será el ejercicio del Servicio de Alerta de Emergencias en San Felipe

Así como lo anunciamos en nuestra edición del día 13 de septiembre, hoy jueves en nuestros celulares se activará un mensaje de texto de alerta por parte del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred). El hecho tendrá que ver con un ejercicio o simulacro que se aplicará en nuestra comuna, exactamente a las 11:00 horas.

Dicho ejercicio se llevará a cabo por medio del Sistema de Alerta de Emergencias (SAE), en donde, además, se activará una alarma

sonora que llega a nuestros celulares y que tiene que ver con alguna situación de emergencia o respecto a la activación de algún proceso de evacuación que se deba realizar.

Para que se den estas condiciones de alerta respecto a una real emergencia, esta debe ser producto de una variable de riesgo, como lo pueden ser catástrofes naturales o intencionadas por el hombre, como son tsunamis, incendios forestales, remociones en masa, erupciones volcánicas, entre otros. En este caso, el aviso llegará

• **A las 11:00 horas la alerta se emitirá mediante un mensaje de texto y una alarma sonora.-**

debido al ejercicio de prueba que se realizará.

El sistema de alerta se aplica con teléfonos compatibles y que se encuentren dentro de un polígono georreferenciado, donde de por sí los celulares comprados desde el año 2019 en adelante, ya vienen configurados con la compatibilidad al SAE.

Respecto a este ejercicio de prueba que tendrá lugar este jueves, **Felipe Estay**, director re-

gional (s) de Senapred, estableció que «desde el año 2021, Senapred ha venido haciendo pruebas del Sistema de Alerta de Emergencias (SAE) para celulares, y en el mes de septiembre y octubre las realizaremos nuevamente en la región de Valparaíso a las 11 de la mañana y en San Felipe será el 28 de septiembre (hoy).

«El sistema SAE es un mensaje de texto que llega a todos los teléfonos y que tiene por finali-



La prueba se realizará hoy jueves a las 11:00 horas.

dad alertar a la población sobre alguna situación de emergencia como tsunamis, remociones en masa, incendios forestales, entre otros. Para más información visita www.senapred.cl», precisó.



Felipe Estay, director regional (s) de Senapred.

Jardines infantiles de San Felipe realizaron exposición en el centro de la ciudad

Con una gran muestra del trabajo que realizan a diario con los niños y niñas de la comuna, las trabajadoras de los jardines infantiles de San Felipe desarrollaron una exposición y muestra de toda esta labor en la Plaza Cívica de la ciudad durante la

• **La idea fue mostrar el trabajo que realizan a diario con todos los niños y niñas.-**

mañana de este miércoles.

Juegos didácticos, pinta caritas, manualidades y muchos más, fue parte de lo que se pudo apreciar durante la jornada; esto, con el

objetivo de seguir aumentando la matrícula en los establecimientos.

En este contexto, la alcaldesa **Carmen Castillo** dijo que «estamos en la Plaza Cívica con



Alcaldesa Carmen Castillo recorrió la exposición de cada uno de los jardines infantiles de la comuna.

nuestros 8 VTF dando a conocer realmente es de cómo es nuestro trabajo a través del municipio y la DAEM. Agradecer a cada uno de los funcionarios que están comprometidos con la actividad».

Esto «tiene que ver con un componente tan importante como es la prebásica, es donde los niños y niñas acceden al sistema y quere-

mos mostrar que realmente es de calidad. Hoy la exposición es de lujo, los jardines infantiles son realmente seguros y de buena calidad educativa», agregó la edil.

Asimismo se destacó que dos establecimientos ya cuentan con el reconocimiento oficial y otros dos se encuentran en vías de obtenerlo. En este ambi-

to, Castillo destacó que «para nosotros es importante ir trabajando en todos los trámites para que tengan todas las regulaciones y los reconocimientos como corresponde, nosotros lo trabajamos con el desarrollo de comunicación e información para los niveles que tienen que dirimir esta aceptación».



Con el objetivo de mostrar el trabajo que realizan, tías de los jardines infantiles dieron vida a esta feria.